ANEXO UNO
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Técnico:

La prestación de servicios de mantenimiento preventivo de computadores, impresoras, mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados y nevera, mantenimiento de CCTV y adquisición de equipos tecnológicos, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Brindar y garantizar el óptimo ambiente y desarrollo de actividades en las oficinas administrativas y aulas académicas de la institución educativa.

Objetivo Específico:

Garantizar el desarrollo de actividades con herramientas óptimas a los procesos que llevan a cabo el personal administrativo y docente en las oficinas administrativas y aulas académicas de la institución educativa.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones del servicio mantenimiento preventivo de computadores, impresoras, mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados y nevera, mantenimiento de CCTV y adquisición de equipos tecnológicos, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Mantenimiento preventivo de equipo todo en uno, inspección interna, verificando el estado de los componentes como el CPU, GPU, módulos de RAM y almacenamiento (HDD/SSD). Se realizará una limpieza exhaustiva con aire comprimido en los disipadores y ventiladores, y se comprobará la integridad de las conexiones internas (SATA, NVMe, cables de alimentación). Además, se evaluará el sistema de refrigeración usando software de monitoreo como HWMonitor para verificar temperaturas bajo carga, y se reemplazará la pasta térmica si es necesario. Posteriormente, se realizará la actualización del BIOS/UEFI y drivers de los componentes críticos, además de pruebas de diagnóstico del almacenamiento con CrystalDiskInfo y de la memoria RAM con MemTest86. Se comprobará la integridad del panel de la pantalla mediante herramientas de testeo de píxeles muertos y calibración de color. Finalmente, se optimizará el sistema operativo deshabilitando procesos innecesarios, y se realizarán pruebas de rendimiento general con benchmarks como Cinebench y PCMark para verificar que el equipo funcione en óptimas condiciones.	15

2	Mantenimiento preventivo de equipo computador portatil, desconexión de la batería y periféricos, seguido de la inspección interna tras abrir el chasis. Se limpiarán los componentes internos, como ventiladores y disipadores de calor, utilizando aire comprimido, y se verificará la integridad de los módulos de RAM, almacenamiento (SSD/HDD) y conexiones internas (SATA, NVMe, Wi-Fi, Bluetooth). Además, se revisará y, si es necesario, se reemplazará la pasta térmica del procesador y la GPU, y se realizarán pruebas de temperatura con HWMonitor para asegurar un correcto funcionamiento del sistema de refrigeración. Se actualizarán el BIOS/UEFI y los drivers esenciales del sistema, mientras que se ejecutarán diagnósticos del disco y la RAM mediante CrystalDiskInfo y MemTest86. Se comprobará el estado de la batería usando software de monitoreo como BatteryInfoView y se calibrará en caso necesario. Los puertos USB, HDMI, y la conectividad inalámbrica se revisarán mediante pruebas de carga y conexión. Finalmente, se realizarán pruebas de rendimiento y estabilidad del sistema con Cinebench y 3DMark, asegurando que el equipo portátil opere en condiciones óptimas tras el mantenimiento.	32
3	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado: preventivo y correctivo mano de obra consistente de: limpieza de evaporador, limpieza condensador, lubricantes de motores, verificacion parte eléctrica, calibración carga refrigerante.	10
4	Mantenimiento y reubicacion de puntos de camaras con suministro de cableado y cambio de video balum y conectores electricos,	16
5	Mantenimiento IHP LASER PRO JET M426 DW	1
6	Mantenimiento IMPRESORA 1606	1
7	Mantenimiento impresoras EPSON L 5590 cambio de chip	3
8	Mantenimiento técnico preventivo y correctivo de nevera, consistente en diagnóstico, revisión del sistema eléctrico y de refrigeración, limpieza de condensador y evaporador, revisión de compresor, termostato, ventilador, sensores, conexiones, empaques y demás componentes, detección de fugas de refrigerante, ajustes necesarios y pruebas de funcionamiento, garantizando la correcta operación del equipo.	5
9	suminitro CABINA Beta Three VX 15a 15" active speaker con tripode	2
10	SUMINISTRO Micrófono inalámbrico M60-M PRO DJ mano	1

Nota: Los productos deben venir debidamente empacados y embalados y el servicio debidamente prestado.

Lugar de Entrega:

Sede principal de la Institución Educativa Técnica Juan XXIII, ubicada en la Carrera 4ª. No. 1-105, Coyaima – Tolima.

Población Beneficiaria:

Comunidad educativa.

Plazo: DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, previa suscripción del acta de inicio.

Código de la UNSPSC:

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código
Mantenimiento y soporte Hardware	81112200

Mantenimiento y Soporte de Hardware de Computador	81112300
Accesorios para impresoras, fotocopiadoras y aparatos de fax	44101700
Equipo de Vigilancia y Deteccion	46171600

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN XXIII
Ciudad.

Asunto: Proceso **No. IETJXXIII-RC-04-2026**

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTICO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y ELECTRODOMESTICOS A TODO COSTO Y ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN XXIII DE COYAIMA -TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) _____, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.

4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.

5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.

7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones

no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de (__) folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: _____

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 3
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo_____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2026.

Se firma según el caso por:

_____
Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal.
Firma Representante Legal _____
C.C. No.

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2026.

Se firma según el caso por:

_____
C.C. No.

ANEXO 5
OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	Mantenimiento preventivo de equipo todo en uno, inspección interna, verificando el estado de los componentes como el CPU, GPU, módulos de RAM y almacenamiento (HDD/SSD). Se realizará una limpieza exhaustiva con aire comprimido en los disipadores y ventiladores, y se comprobará la integridad de las conexiones internas (SATA, NVMe, cables de alimentación). Además, se evaluará el sistema de refrigeración usando software de monitoreo como HWMonitor para verificar temperaturas bajo carga, y se reemplazará la pasta térmica si es necesario. Posteriormente, se realizará la actualización del BIOS/UEFI y drivers de los componentes críticos, además de pruebas de diagnóstico del almacenamiento con CrystalDiskInfo y de la memoria RAM con MemTest86. Se comprobará la integridad del panel de la pantalla mediante herramientas de testeo de píxeles muertos y calibración de color. Finalmente, se optimizará el sistema operativo deshabilitando procesos innecesarios, y se realizarán pruebas de rendimiento general con benchmarks como Cinebench y PCMark para verificar que el equipo funcione en óptimas condiciones.	15		
2	Mantenimiento preventivo de equipo computador portatil, desconexión de la batería y periféricos, seguido de la inspección interna tras abrir el chasis. Se limpiarán los componentes internos, como ventiladores y disipadores de calor, utilizando aire comprimido, y se verificará la integridad de los módulos de RAM, almacenamiento (SSD/HDD) y conexiones internas (SATA, NVMe, Wi-Fi, Bluetooth). Además, se revisará y, si es necesario, se reemplazará la pasta térmica del procesador y la GPU, y se realizarán pruebas de temperatura con HWMonitor para asegurar un correcto funcionamiento del sistema de refrigeración. Se actualizarán el BIOS/UEFI y los drivers esenciales del sistema, mientras que se ejecutarán diagnósticos del disco y la RAM mediante CrystalDiskInfo y MemTest86. Se comprobará el estado de la batería usando software de monitoreo como BatteryInfoView y se calibrará en caso necesario. Los puertos USB, HDMI, y la conectividad inalámbrica se revisarán mediante pruebas de carga y conexión. Finalmente, se realizarán pruebas de rendimiento y estabilidad del sistema con Cinebench y 3DMark, asegurando que el equipo portátil opere en condiciones óptimas tras el mantenimiento.	32		
3	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado: preventivo y correctivo mano de obra consistente de: limpieza de evaporador, limpieza condensador, lubricantes de motores, verificacion parte eléctrica, calibración carga refrigerante.	10		
4	Mantenimiento y reubicacion de puntos de camaras con suministro de cableado y cambio de video balum y conectores electricos,	16		
5	Mantenimiento IHP LASER PRO JET M426 DW	1		
6	Mantenimiento IMPRESORA 1606	1		
7	Mantenimiento impresoras EPSON L 5590 cambio de chip	3		

8	Mantenimiento técnico preventivo y correctivo de nevera, consistente en diagnóstico, revisión del sistema eléctrico y de refrigeración, limpieza de condensador y evaporador, revisión de compresor, termostato, ventilador, sensores, conexiones, empaques y demás componentes, detección de fugas de refrigerante, ajustes necesarios y pruebas de funcionamiento, garantizando la correcta operación del equipo.	5		
9	suminitro CABINA Beta Three VX 15a 15" active speaker con tripode	2		
10	SUMINISTRO Micrófono inalámbrico M60-M PRO DJ mano	1		
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

NOTA: De cualquier manera, solo se deberá diligenciar el valor del IVA por parte del proponente responsable de IVA, lo anterior conforme al concepto C-786 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente el 09 de diciembre 2024.

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 6
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 7
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.

Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC.
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 8
CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA (DD-MM-AA)	LUGAR
Publicación de la invitación.	19/10/2026	Página Web SECOP II
Observaciones a la invitación.	20/10/2026	correo electrónico itecnicaagroindustrialjuanxxiii@gmail.com
Solicitud limitación a MIPYMES.	20/10/2026	correo electrónico itecnicaagroindustrialjuanxxiii@gmail.com
Respuesta a las observaciones y/o solicitudes MIPYMES y/o publicación de adendas en caso de requerirse.	21/10/2026	Página Web SECOP II
Plazo para presentar ofertas (Cierre)	22/10/2026 hasta las 8:00 Am	Oficina de secretaria de la Sede principal de la Institución Educativa Técnica Juan XXIII, ubicada en la Carrera 4ª. No. 1-105, Coyaima – Tolima.
Acta de Cierre y publicación de presentación de ofertas.	22/10/2026 hasta las 12 meridiano	Página Web SECOP II
Análisis de la(s) oferta(s) presentada(s), en torno a la evaluación y posterior verificación de requisitos de habilitación (Aplicación de la regla de subsanabilidad).	23/10/2026	Comité Técnico, Asesor y Evaluador (puede ser una sola persona)
Publicación informe de evaluación de las ofertas.	26/10/2026	Página Web SECOP II
Observaciones al informe de Evaluación de las ofertas.	27/10/2026	correo electrónico itecnicaagroindustrialjuanxxiii@gmail.com
Respuesta a las observaciones informe de Evaluación de las ofertas.	28/10/2026	Página Web SECOP II
Contrato junto con la oferta ganadora o Resolución de Declaratoria Desierta.	Se efectuará su publicación dentro del día hábil siguiente a la publicación de las respuestas a las observaciones de la Evaluación.	Página Web SECOP II.